







PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFÉ A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE HIDALGO

7

2016

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Contenido

- 1. Situación 2015 de la plaga
- 2. Objetivo Meta
- 3. Calendarización de metas
- 4. Necesidades físicas y financieras
 - a) Recursos humanos
 - b) Recursos materiales
 - c) Servicios
 - d) Plan presupuestal
- 5. Indicadores
- 6. Hoja de firmas

7

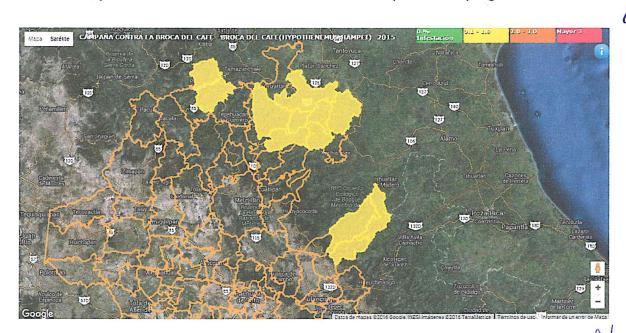
do el uso para

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

1. Situación 2015 de la plaga

El cultivo del café se ha convertido en una de las alternativas productivas de mayor importancia social, económica incluso ambiental para nuestra entidad, toda vez que contribuye a la sustentabilidad y conservación de 25,821.00 (SIAP, 13 de enero de 2016), debido a su capacidad de generar una gran cantidad de empleos, beneficiando a una importante población de las regiones más marginadas, contribuye a la seguridad alimentaria de al menos 16 mil familias rurales de las etnias Náhuatl, Otomí y Tepehua, atenuando al mismo tiempo la migración. Así, la superficie cultivada de café se distribuye en 24 municipios, detectándose la presencia de la broca, en una superficie de 2,452.25 has, que representan el 86.00% de la superficie muestreada. Los Municipios identificados como afectados son: Atlapexco, Calnali, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Pisaflores, San Bartolo Tutotepec, Tlanchinol, y Yahualica.

En estos municipios, la infestación promedio de la plaga en los últimos años se ha mantenido en niveles muy bajos hasta llegar al 0.7% en 2015, y aunque su infestación se ha mantenido baja, las pérdidas globales ascienden a más de un millón de pesos. Una cuestión que ha complicado el combate de la broca del café, es el bajo precio de la cereza, ubicándose, en la presente temporada de cosecha, en los \$7,000.00 por tonelada, y que lógicamente promueve el desánimo y la baja participación de los productores en las acciones de control, que, como en años anteriores, ya habían favorecido el incremento de la población plaga.



Fuente: SICAFI, 13/01/16

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

2. Objetivo - Meta

El objetivo de la campaña es reducir los niveles de infestación de la Broca del Café del 0.7% al 0.5% en los 12 municipios en los que fue detectada, de acuerdo a lo descrito en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	PLAGA	NÚMERO DE PRODUCTORES	NUMERO DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACION PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACION PROGRAMADO
ATLAPEXCO		13	19	29.50	1.2	0.6
CALNALI	MPE	151	166	191.00	0.9	0.6
CHAPULHUACAN	¥.	16	24	24.00	0.8	0.5
HUAUTLA	MUS	114	135	107.25	0.9	0.6
HUAZALINGO	ENE	124	136	125.25	0.9	0.6
HUEHUETLA	E	734	846	1040.25	0.4	0.3
HUEJUTLA DE REYES	¥	97	109	116.75	1.0	0.5
PISAFLORES	出	221	267	385.25	0.7	0.4
SAN BARTOLO TUTOTEPEC	BROCA DEL CAFÉ (HYPOTHENEMUS HAMPEI)	56	63	97.00	0.4	0.3
TENANGO DE DORIA	A DE	46	51	66.50	0.1	0.1
TLANCHINOL	300	492	558	569.00	0.5	0.4
YAHUALICA	i iii	50	53	69.25	1.0	0.5
TOTAL		2,114	2,427	2821.00		***************************************

Fuente: SICAFI. 13/01/16

La superficie a atender durante el presente año será de 2,800 hectáreas, pese a que en el cuadro anterior se mencione 2,821, mismas que estarán distribuidas en los municipios atendidos y en los que se establecerán trampas artesanales. Cabe mencionar que para los municipios de Atlapexco, Huejutla y Yahualica; por los mayores niveles de infestación observados, se emplearán dieciséis trampas artesanales para el control de focos de infestación durante el período intercosecha, cuyo objetivo será la reducción del 50% de las infestaciones presentes.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

3. Calendarización de metas

MAPEO MAPEADA HECTÁREAS 2,800.00 700 700 350 350 350 0 0 SITIOS MAPEADAS NÚMERO 2,200 550 550 575 275 0 0 0 TRAMPEADAS NÚMERO 2,200 0 0 0 0 1,400 1,400 1,400 TRAMPEADAS NÚMERO 2,200 0 0 0 0 1,400 1,400 1,400 NUSTALADAS NÚMERO 44,800.00 0 0 0 0 1,400 1,400 MUESTREADAS HECTÁREAS 2,800.00 0 0 0 0 0 0 0 1,400 1,400 MUESTREADAS HECTÁREAS 2,800.00 0 <th>ACCIÓN</th> <th>SUBACCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>META</th> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>NOC</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th>	ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	NOC	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SUPERFICIE HECTÁREAS 2,200 550 550 550 275 275 0 0 0 SUPERFICIE TRAMPEADAS HECTÁREAS 2,200.00 0 0 0 0 1,400	MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	2,800.00	200	200	700	350	350	0	0	0	0	0	0	0
SUPERFICIE HECTÁREAS 2,800.00 0 0 0 0 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,400 1,1		SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	2,200	550	550	550	275	275	0	0	0	0	0	0	0
SITIOS TRAMPEADOS NÚMERO 2,200 0 0 0 0 1,100 1,100 1,100 SUPERFICIE LABOR HECTÁREAS 5,600.00 0 0 0 0 0 1,400 INSTALADAS NUESTREADA NÚMERO 2,200 0 0 0 0 0 11,200 NUESTREADAS SITIOS MUESTREADOS NUESTREADOS NÚMERO 2,200 0 0 0 0 0 0 0 N PLÁTICAS PRODUCTORES A NÚMERO 33 0 6 0 7 0 7 0 EVALUACIÓN NÚMERO 1 0		SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	2,800.00	0	0	0	0	0	1,400	1,400	0	0	0	0	0
SUPERFICIE LABOR HECTÁREAS 5,600.00 0 0 0 0 0 1,400 1	TRAMPEO	SITIOS TRAMPEADOS	NÚMERO	2,200	0	0	0	0	0	1,100	1,100	0	0	0	0	0
TRAMPAS INSTALADAS NÚMERO 44,800.00 0 0 0 0 22,400 11,200 SUPERFICIE SUPERFICIE MUESTREADA SITIOS MUESTREADOS HECTÁREAS 2,800.00 0 <td< td=""><td></td><td>SUPERFICIE LABOR</td><td>HECTÁREAS</td><td>5,600.00</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1,400</td><td>1,400</td><td>1,400</td><td>1,400</td><td>0</td><td>0</td></td<>		SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	5,600.00	0	0	0	0	0	0	1,400	1,400	1,400	1,400	0	0
SUPERFICIE HECTÁREAS 2,800.00 0 <td></td> <td>TRAMPAS INSTALADAS</td> <td>NÚMERO</td> <td>44,800.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>22,400</td> <td>11,200</td> <td>11,200</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td>		TRAMPAS INSTALADAS	NÚMERO	44,800.00	0	0	0	0	0	22,400	11,200	11,200	0	0	0	0
SITIOS MUESTREADOS NÚMERO 2,200 0<	MIIECTOECO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	2,800.00	0	0	0	0	0	0	0	350	700	700	700	350
N PLÁTICAS PRODUCTORES A NÚMERO 33 0 6 0 7 0 7 EVALUACIÓN NÚMERO 1 0 <td>200</td> <td>SITIOS MUESTREADOS</td> <td>NÚMERO</td> <td>2,200</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>275</td> <td>550</td> <td>550</td> <td>550</td> <td>275</td>	200	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	2,200	0	0	0	0	0	0	0	275	550	550	550	275
EVALUACIÓN NÚMERO 1 0 0 0 0 0 0 0 SUPERVISIÓN NÚMERO 6 1 0 1 0 1 0	CAPACITACIÓN	PLÁTICAS PRODUCTORES	NÚMERO	33	0	9	0	7	0	7	0	7	0	9	0	0
SUPERVISIÓN NÚMERO 6 1 0 1 0 1	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	9	1	0	-	0	-	0	-	0	1	0	1	0

El trampeo será la actividad principal para reducir los niveles de infestación de la broca del café, por lo cual, se establecerán las trampas artesanales para el control de focos de infestación, a las que se les dará seguimiento a través de la revisión mensual por técnico.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

4. Necesidades físicas y financieras

a) Recursos humanos

CONCEPTO	NO. DE PERSONAS	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)		
CONCEPTO	NO. DE PERSONAS	INVERSION TOTAL (\$)	FEDERAL	ESTATAL	
GERENTE	1	27,500.00	27,500.00	0.00	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	39,000.00	39,000.00	0.00	
PROFESIONAL FITOSANITARIO	2	348,000.00	348,000.00	0.00	
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	14,500.00	14,500.00	0.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	66,000.00	66,000.00	0.00	
SECRETARIA	1	13,728.00	13,728.00	0.00	
PLAN DE EMERGENCIA	1	164,974.00	164,974.00	0.00	
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8	101,000.00	101,000.00	0.00	
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	28,932.00	28,932.00	0.00	
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	234,000.00	234,000.00	0.00	
AUXILIAR DE CAMPO	. 5	630,000.00	630,000.00	0.00	
	TOTAL	1,667,634.00	1,667,634.00	0.00	

El plan de emergencia incluye el 1.2 % del total de la inversión federal que representa \$38,800.44 para financiamiento del sistema informático del SENASICA, y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

b) Recursos materiales

CONCEPTO	UNIDAD DE	CANTIDAD		FINANCIAMIENTO(\$)	
CONCEPTO	MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL(\$)	FEDERAL	ESTATAL
BOTAS DE TRABAJO	PARES	8	8,000.00	8,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	21,415	299,810.00	299,810.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	6	18,000.00	18,000.00	0.00
TRAMPA (BROCA DEL CAFE)	PIEZA	1,782	89,100.00	89,100.00	0.00
GOTEROS	PIEZA	71,858	503,006.00	503,006.00	0.00
ALAMBRE GALVANIZADO	KILOGRAMO	443	17,720.00	17,720.00	0.00
IMPRESORA	PIEZA	1	3,500.00	3,500.00	0.00
SMARTPHONE	PIEZA	8	96,000.00	96,000.00	0.00
BOTIQUÍN	PAQUETE	2	2,000.00	2,000.00	0.00
ATRAYENTE REPUESTO	PIEZA	3,850	77,000.00	77,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	8	24,000.00	24,000.00	0.00
		TOTAL	1,138,136.00	1,138,136.00	0.00

c) Servicios

CONCEPTO	UNIDAD DE CANTIDAD		INVERSIÓN TOTAL	FINANCIAMIE	FINANCIAMIENTO (\$)	
CONCEPTO	MEDIDA	CANTIDAD	(\$)	FEDERAL	ESTATAL	
AGUA POTABLE	PAGO	1	600.00	600.00	0.00	
CERTIFICACION DE COMPETENCIAS	SERVICIOS	1	30,000.00	30,000.00	0.00	
CAFETERIA	SERVICIOS	5	5,000.00	5,000.00	0.00	
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	8,000.00	8,000.00	0.00	
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIOS	2	7,000.00	7,000.00	0.00	
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	26	130,000.00	130,000.00	0.00	
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	1	4,000.00	4,000.00	0.00	
TELÉFONO	SERVICIOS	3	4,000.00	4,000.00	0.00	
TENENCIA VEHICULAR	SERVICIOS	6	6,000.00	6,000.00	0.00	
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	12	3,000.00	3,000.00	0.00	
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	SERVICIOS	1	3,500.00	3,500.00	0.00	
RENTA DE OFICINA	MES	1	25,000.00	25,000.00	0.00	
PASAJE	BOLETO	15	15,000.00	15,000.00	0.00	
SISTEMA INFORMATICO	SERVICIO	1	40,000.00	40,000.00	0.00	
PEAJE	SERVICIOS	20	4,000.00	4,000.00	0.00	
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	10	6,250.00	6,250.00	0.00	
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	23	28,750.00	28,750.00	0.00	
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	96	48,000.00	48,000.00	0.00	
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	6	59,500.00	59,500.00	0.00	
		TOTAL	427,600.00	427,600.00	0.00	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

/->

d) Plan presupuestal

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL	FINANCIAMI	ENTO (\$)
TIFO DE RECORSO	(\$)	FEDERAL	ESTATAL
RECURSOS HUMANOS	1,667,634.00	1,667,634.00	0
RECURSOS MATERIALES	1,138,136.00	1,138,136.00	0
SERVICIOS	427,600.00	427,600.00	0
TOTAL	3,233,370.00	3,233,370.00	0

5. Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA
REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE INFESTACIÓN	% DE INFESTACIÓN INICIAL – % DE INFESTACIÓN FINAL X 100 % DE INFESTACIÓN INICIAL	%
SUPERFICIE ATENDIDA	SUPERFICIE ATENDIDA X 100 SUPERFICIE PROGRAMADA A ATENDER	%

/">

7

7

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra la Broca del Café, que incide en el Estado de Hidalgo, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normatividad para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD **AGROALIMENTARIA**

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIÉR TRUJILLO ARRIAGA

POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN HIDALGO EL SUBDELEGADO AGROPECUARIO

ING. JESÚS MANUEL SOTO VILLA

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO LA DIRECTORA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

M.V.Z. MARICEVA REYES CRUZ

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE HIDALGO

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

EL TESORERO

LIC. LEYDI PÉREZ

PÉREZ

C. ORLANDO CALVA

BADILO

C. MERCED CASTRO

LA MADRID

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.